

MATERIA: ECONOMÍA DE LA EMPRESA	CURSO: 2º BACHILLERATO
Estándares de Aprendizaje que se van a trabajar	
<p>1.- Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p> <p>2.- Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>3.- Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>4.- Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>5.- Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>6.- Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategia y enfoques de marketing.</p>	
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<p>1. Ejercicios de respuesta breve reflexionando sobre los contenidos explicados.</p> <p>2. Cuestionarios online de respuesta múltiple para comprobar el aprendizaje de los contenidos.</p> <p>3. Elaboración y análisis de documentos contables: Balance de situación.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando su situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>2. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo a ellas, las posibles estrategias de marketing.</p>	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<p>1. Todos los instrumentos de evaluación de la Cuarta evaluación cuantitativa se valorarán sobre 10 o 100 puntos, lo que se señalará en cada uno, se tendrá en cuenta si la tarea se ha realizado y enviado al profesor y, si las respuestas son correctas y están bien argumentadas.</p> <p>2. La calificación de la Cuarta Evaluación Cuantitativa se calculará con la media aritmética de todas las calificaciones obtenidas en las tareas evaluables realizadas.</p> <p>3. Para la calificación Final Ordinaria se tendrá en consideración todas las actividades de ampliación o de impartición de nuevos aprendizajes realizados en la última evaluación; para ello se considerará de forma global la participación del alumno en dichas actividades y su adquisición de nuevos aprendizajes:</p> <p>a) Se incrementará la nota media cuantitativa obtenida en el período presencial, por la participación en las actividades no presenciales en un porcentaje de las mismas, en razón de las siguientes proporciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Por una <u>tasa de participación igual o superior al 50%</u>, se incrementará la nota obtenida en un 4%.	

ANEXO MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN DPTO ECONOMÍA
INFORMACIÓN FAMILIAS CURSO 2019-20

- Por una tasa de participación en las actividades igual o superior al 75%, se incrementará la nota obtenida en un **8%**.
 - Por una tasa de participación en las actividades igual o superior al 100%, se incrementará la nota obtenida en un **10%**.
- b) Igualmente se **incrementará la nota obtenida en el período presencial un 5%** por la **correcta resolución** de las actividades propuestas, valorado este criterio de forma global en el conjunto de las actividades, para cada una de las áreas propuestas.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES

Se entregarán varios ejercicios y trabajos a realizar durante el mes de mayo de forma digital, para comprobar que los alumnos con la materia suspensa puedan demostrar que han aprendido las destrezas y conocimientos esenciales referidos a esas evaluaciones. Los alumnos deberán conseguir una calificación media en dichos trabajos de 5 o más puntos para recuperar las evaluaciones con calificación negativa.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Para la recuperación de la materia pendiente de 1º Bachillerato, el alumno ha entregado durante el presente curso esquemas de los contenidos seleccionados como esenciales así como un cuadernillo con ejercicios teórico-prácticos referidos a los mismos. La calificación de los mismos supondrá el 100% de la calificación de dicha materia, utilizando la media aritmética de todos los trabajos entregados. La materia se entenderá como recuperada si el alumno ha obtenido 5 o más puntos en dichos trabajos.

En el caso de no recuperar la totalidad de la materia por evaluaciones deberá presentarse a una **Prueba Final Ordinaria** referida a todos los estándares de aprendizaje esenciales recogidos en la Programación. Para la realización de dicha Prueba se convocará y notificará a los alumnos como mínimo con 1 semana de antelación y su duración será de 1 hora y media, constará de dos partes:

- Una primera parte con preguntas de respuesta múltiple a través de un cuestionario online. Esta parte tendrá una ponderación del 60% de la calificación total.
- 5 preguntas de respuesta breve o resolución práctica dónde el alumno tendrá que resolver varias cuestiones teóricas-prácticas, argumentando su respuesta y utilizando correctamente el vocabulario económico. Esta parte constituirá el 40% de la calificación de la prueba.

Para considerar la materia recuperada los alumnos deben obtener una calificación mínima de 5 puntos.

En el caso de no aprobar la Evaluación Final Ordinaria tendrán que presentarse a una **Prueba Final Extraordinaria**, que se realizará siguiendo la misma estructura de la Prueba Final Ordinaria en el caso de realizarse no presencialmente, en el caso de ser presencial la Prueba constará de 8 a 10 cuestiones teórico-prácticas referidas a todos los estándares de aprendizaje de la materia.